**RESEÑA CURRICULAR.**

**LIC. DAVID ALBERTO ROMO CRUZ.**

**Coordinador de Normatividad.**

En la Dirección General Para un Desarrollo Integrado, Compacto y Eficiente, de la Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible del Municipio de Monterrey, Nuevo León, México.

**Escolaridad:**

Licenciado en Ciencias Jurídicas egresado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Nuevo León. 1986 -1990.

PROMEDIO: 95.86 PRIMER LUGAR DE GENERACIÓN, CON RECONOCIMIENTO DEL COLEGIO DE ABOGADOS, A.C.

ESTUDIO DE POST GRADO: MAESTRÍA EN DERECHO FISCAL, FACULTAD DE DERECHOS Y CIENCIAS SOCIALES, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN.

**FALTA PRESENTAR LA TESIS.**

DIPLOMADOS: SEMINARIO DE ALTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, IMPARTIDO POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, DE SEPTIEMBRE A NOVIEMBRE DE 1999.

SE OBTUVO DIPLOMA.

CURSOS DE CERTIFICACIÓN EN DERECHO URBANÍSTICO MUNICIPAL Y LITIGIO URBANÍSTICO, IMPARTIDOS POR EL COLEGIO NACIONAL DE JURISPRUDENCIA URBANÍSTICA A. C. EN OCTUBRE Y DICIEMBRE DEL 2009.

**SE PARTICIPÓ EN LA ELABORACIÓN DE:**

LOS PROYECTOS REGLAMENTOS DE ANUNCIOS, ASÍ COMO DE UN REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN, USOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN, Y EN DIVERSOS PROYECTOS DE REFORMAS AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN, DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.

INICIATIVA DE REFORMAS, ADICIONES Y DEROGACIONES A LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO.

INICIATIVAS DE REFORMAS PARA LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL AÑO 2001, 2002 Y 2003, CÓDIGO FISCAL Y A LA LEY DEL CATASTRO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

INICIATIVA DE REFORMAS A LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

INICIATIVA DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

**E X P E R I E N C I A S L A B O R A L E S:**

1.- GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE.

DEL 1° DE MARZO DEL 2016 A DICIEMBRE 31 DEL 2021.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO: COORDINADOR DE MEJORA REGULATORIA.

Se realizaron las propuestas de reformas a la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Nuevo León, que posteriormente se presentaron al Congreso del Estado, y éste expidió una nueva Ley, que denominó Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Para el Estado de Nuevo León.

Se participó en una propuesta de reformas a diversos artículos de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Para el Estado de Nuevo León.

Se participó en la realización de un proyecto de reglamento de construcciones para los municipios ( homologado )

Se realizó un proyecto de reglamento de zonificación y usos del suelo para los municipios ( homologado ).

Se dio asesoría jurídica a los funcionarios de desarrollo urbano de algunos municipios respecto a la interpretación y aplicación de las normas de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado, y de la vigente Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Para el Estado de Nuevo León, en relación a los trámites de fraccionamientos, construcciones, uso de suelo, uso de edificación, subdivisiones, parcelaciones, conjuntos urbanos, así como en los procesos y contenido de los programas de desarrollo urbano, entre otros temas.

Se realizó un proyecto de Ley para un Instituto de Planeación Metropolitana.

Se participó en el proyecto de Convenio para integrar y delimitar la Zona Metropolitana de Monterrey.

Se participó en el proyecto de Reglamento de la Ley de Cambio Climático del Estado de Nuevo León.

Se apoyó en la redacción de un proyecto de Reglamento Municipal para la adaptación y mitigación al Cambio Climático ( homologado ).

2.- GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.

DE FEBRERO DE 1990 A ABRIL DEL 2015.

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES:

I.- COORDINACIÓN JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA SECRETARÍA RESPONSABLE DEL CONTROL DEL DESARROLLO URBANO, CON SUS DIVERSAS DENOMINACIONES: SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, SECRETARÍA DE CONTROL URBANO Y SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE, SUCESIVAMENTE.

DEL 3 DE NOVIEMBRE DEL 2006 AL 30 DE ABRIL DEL 2015.

II.- JEFE DE EJECUCIONES Y REZAGOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA MUNICIPAL.

DE NOVIEMBRE DEL 2000 A OCTUBRE DEL 2006.

III.- DIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.

DE NOVIEMBRE DE 1997 A OCTUBRE DEL 2000.

IV.- Abogado Adscrito a la Dirección Jurídica Municipal (Área Fiscal).

DE NOVIEMBRE DE 1994 A OCTUBRE DE 1997.

V.- DIVERSAS FUNCIONES EN LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA MUNICIPAL, COMO:

Jefatura de Impuesto sobre Adquisiciones de Inmuebles.

Jefatura de Cartera Municipal, Derechos Municipales y Obras por Cooperación.

Jefatura de Obras por Cooperación, Cartera Municipal y Cobranza de Cheques devueltos.

Coordinador de Inspectores y notificadores Ejecutores del Municipio.

DE FEBRERO 1990 A OCTUBRE DE 1994.